

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE: CONTR 2024/260890**

**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DURANTE UN AÑO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA CON DESTINO A LOS CENTROS IFAPA

En virtud de las atribuciones conferidas, a tenor de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en relación con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 10 del Anexo 1 del Decreto 359/2003, de 22 de Diciembre, por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, esta Presidencia del I.F.A.P.A., titular de las competencias en materia de contratación administrativa viene a designar a los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (Art.159.6 LCSP) y tramitación ORDINARIA del Expediente **CONTR 2024/260890**, por tanto

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación específica para la contratación citada.

Esta Mesa, que asistirá con carácter específico al órgano de contratación para el contrato descrito, tendrá la siguiente composición:



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

1

41012 Sevilla (Sevilla) España

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	FECHA	22/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD4YSNZEBy285BF7RGQMD25JKC	PÁGINA	1/2	



**Presidenta:** D<sup>a</sup> Laura Martos Bomba, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica. En sustitución actuará como Presidencia la persona titular de Jefatura de Servicio del IFAPA que sea designada por el Órgano de contratación.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, que podrá ser sustituida por quien designe el Gabinete Jurídico.
- D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa, que podrá ser sustituido por un representante designado por la Intervención General.
- D<sup>a</sup>. Guadalupe Aguilar Cotelo , funcionaria del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA. En su sustitución actuará como vocal quién designe la Presidenta de la Mesa.
- D. Alberto Gandullo Silva, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA. En su sustitución actuará como vocal quién designe la Presidenta de la Mesa.

**Secretario:** D. Miguel Pascual Polo, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA. En su sustitución actuará como Secretario quién designe la Presidenta de la Mesa.

**Fdo. Manuel Toribio Hornero**

**P.D.F.: Secretario General del IFAPA  
Por delegación del Órgano de Contratación.  
Resolución de 28-10-2021 de la Presidencia del IFAPA**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	FECHA	22/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmd4YSNZEBy285BF7RGQMD25JKC	PÁGINA	2/2	